

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

AÑO XIX.—NUM. 8.999

Madrid 15 de Octubre de 1887

## HOMENAJE

### MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

#### RETRATO

DE  
DON MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Dela Vida de Miguel de Cervantes Saavedra, escrita por D. Martín Fernández de Navarrete, tomamos lo siguiente:

«Otros escritores ilustres, aunque desgraciados y perseguidos durante su vida, han logrado después de su muerte aquellos honores que debieron tributarse á sus personas; y su patria y sus paisanos mismos se han apresurado á apropiarse y á hacer suya la gloria que aquellos supieron ganarse en el retiro y oscuridad, ó entre las persecuciones y desdenes de sus coetáneos, pero que sobrevive en los hombres grandes á los tiros de la envidia y dela malevolencia. Así ha sucedido con Milton, Camoens, el Taso, Shakespear y otros. Solo Cervantes parece haber sido expulsado hasta ahora detan estéril consideración y sufragio póstumo.

Su funeral fué pobre y oscuro; ninguna lápida, ni inscripción ha conservado la memoria del lugar en que yace: ni en los tiempos posteriores, en que las letras y las artes han prodigado sus bellezas á la lisonja y al poder y acaso, acaso, al crimen y á la iniquidad, ha habido quien intente honrar las cenizas de aquel varon insigne con un sencillo y decoroso mausoleo, en el cual ostentando las nobles artes su filosofía, inspirasen aquel acatamiento y veneración que sirviendo de perpetuo estímulo á las generaciones venideras, las dirigiese por el camino de la virtud y de la sabiduría.

Por igual ó semejante negligencia han perecido los retratos que hicieron don Juan de Jáuregui y D. Francisco Pacheco, que nos mostraría al natural la fisonomía y talla de Cervantes. Solo una copia ha llegado á nuestros días, que siendo, indudablemente, del reinado de Felipe IV, se atribuyó por unos á Alonso del Arco, creyendo otros descubrir en ella el estilo de las escuelas de Vicencio Cardinulo ó de Eugenio Caxés. Pero de cualquiera manera que sea, es cierto que conforma en todo con la pintura que Cervantes hizo de sí mismo en el prólogo de las novelas, diciendo:

«Este que veis aquí de rostro aguilucho, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos y de nariz corva, aunque bien proporcionada, las barbas de plata, que no há veinte años fueron de oro, los bigotes grandes, la boca pequeña, los dientes no crecidos, porque no tiene sino seis, y esos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros: del cuerpo entre dos extremos, ni grande ni pequeño, la color viva, antes blanca que morena, algo cargado de espaldas y no muy ligero de piés, este, digo que es el rostro del autor de la Galatea y de Don Quijote de la Mancha, y del que hizo el Viaje del Parnaso á imitación del César Caporal, pernisio y otras obras que andan por ahí descarriadas, y quizá sin el nombre de su dueño; llámase

comunmente Miguel de Cervantes Saavedra»

Del capítulo XLVII de la segunda parte de Don Quijote de la Mancha.

Primeramente, oh hijo, has de temer á Dios, porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada.

Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte á tí mismo, que es el mas difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocimiento saldrá el no hincharte como la rana que quiso igualarse con el buey; que si esto haces, vendrá á ser feos piés de la rueda de tu locura la consideración de haber guardado puercos en tu tierra.

Así es la verdad, respondió Sancho, pero fue cuando muchacho; que después algo hombrecillo, gansos fueron los que guardé, que no puercos, pero esto pareceme á mí que no hace al caso, que no todos los que gobiernan vienen de casta de reyes. Así es verdad, replicó Don Quijote, por lo cual los no de principios nobles, deben acompañar la gravedad del cargo que ejercitan con una blanda suavidad, que guiada por la prudencia los libre de la murmuración maliciosa, de quien no hay estado que se escape.

Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque viendo que no te corres, ninguno se pondrá á correrte; y precíate mas de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que de baja estirpe nacidos han subido á la suma dignidad pontificia, é imperatoria, y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos que te cansaran.

Mira, Sancho, si tomas por mira la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, y no hay para qué tener envidia á los que nacieron principes y señores, porque la sangre se hereda, y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.

Siendo esto así, como lo es, si acaso viniere á verte cuando estés en tu casa alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes, antes le has de acoger, agasajar y regalar, que con esto satisfaceras al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y corresponderás á lo que debes á la naturaleza bien concertada.

Si trajeres á tu mujer contigo (porque no es bien que los que asisten á gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias) enseñala, doctrinala y desbástala de su natural rudeza, porque todo lo que suele adquirir un gobernador discreto, suele perder y derramar una mujer rústica y tonta.

Si acaso enviudares (cosa que puede suceder), y con el cargo mejorares de consorte, no la tomes tal que te sirva de anzuelo y de caña de pescar, y de capilla de tu no quiero; porque en verdad te digo, que de todo aquello que la mujer del juez recibiere ha de dar cuenta el marido en la residencia universal, donde pagará con el cuatro tanto en la muerte las partidas de que no se hubiere hecho cargo en la vida.

Nunca te guies por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos.

Hallen en tí mas compasión las lágrimas del pobre; pero no mas justicia que las informaciones del rico.

Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus días, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible: casarás tus hijos como quisieres, títulos tendrán ellos y tus nietos, vivirás en paz y beneplácito de las gentes, y en los últimos pasos de la vida te alcanzará el de la muerte en vejez suave y madura, y cerrarán tus ojos las tiernas y delicadas manos de su terceros nietos.

Esto que hasta aquí te he dicho son documentos que han de adornar tu alma

Del capítulo XVIII de la primera parte del Quijote de la Mancha.

En estos coloquios iban Don Quijote y su escudero, cuando vió Don Quijote que por el camino que iban, venía hacia ellos una grande y espesa polvareda, y en viéndola se volvió á Sancho y le dijo: este es el día, oh Sancho, en el cual se ha de ver el bien que me tiene guardado mi suerte: este es el día, digo, en que se ha de mostrar tanto como en otro alguno el valor de mi brazo, y en que tengo de hacer obras que queden escritas en el libro de la fama por todos los venideros siglos.

¿Ves aquella polvareda que allí se levanta, Sancho? pues toda es cuajada de un copiosísimo ejército, que de diversas é innumerables gentes compuesto, por allí viene marchando. A esa cuenta dos deben de ser, dijo Sancho, porque desta parte contraria se levanta asimismo otra semejante polvareda. Volvió á mirarla Don Quijote y vió que así era la verdad, y alegrándose sobremedera pensó sin duda alguna que eran dos ejércitos que venían á embestirse y á encontrarse en mitad de aquella espaciosa llanura, porque tenía á todas horas y momentos llena la fantasía de aquellas batallas, encantamiento, sucesos, desatinos, amores, desafíos, que en los libros de caballería se cuentan, y todo cuanto hablaba, pensaba ó hacía, era encaminado á cosas semejantes: y la polvareda que había visto la levantaban dos grandes manadas de ovejas y carneros que por aquel mismo camino de dos diferentes partes venían, los cuales con el polvo no se echaron de ver hasta que llegaron cerca, y con tanto ahinco afirmaba Don Quijote que eran ejércitos, que Sancho le vino á creer y á decirle: señor, ¿quién hemos de hacer nosotros? ¿Qué? dijo Don Quijote, favorecer y ayudar á los meneseros y desvalidosos; y has de saber, Sancho, que este que viene por nuestra frente lo conduce y guía el grande emperador Alifanfaron, señor de la grande isla Trapobana; este otro que á mis espaldas marcha es el de su enemigo el rey de los Garamantas, Pentapolin del arremangado brazos porque siempre entra en las batallas con el brazo derecho desnudo. ¿Pues por qué se quieren tan mal estos dos señores? preguntó Sancho. Quiérense mal, respondió Don Quijote, porque este Alifanfaron es un furibundo pagano y está enamorado de la hija de Pentapolin, que es una muy hermosa y además agraciada señora, y es cris-

tiana, y su padre no se la quiere entregar al rey pagano si no deja primero la ley de su falso profeta Mahoma y se vuelve á la suya. Para mis barbas, dijo Sancho, si no hace muy bien Pentapolin, y que le tengo de ayudar en cuanto pudiere. En eso harás lo que debes, Sancho dijo Don Quijote, porque para entrar en batallas semejantes no se requiere ser armado caballero. Bien se me alcanza eso, respondió Sancho, ¿pero dónde pondremos á este asno, que estamos ciertos de hallarle después de la pasada refriega, porque al entrar en ella en semejante caballería no creo que está en uso hasta ahora? Así es verdad, dijo Don Quijote; lo que puedes hacer del es dejarle á sus aventuras, ahora se pierda ó no, porque serán tantos los caballos que tendremos después que salgamos vencedores, que aun corre peligro Rocinante no le truague por otro; pero estamos tanto, y mira, que te quiero dar cuenta de los caballeros mas principales que en estos dos ejércitos vienen; y para que mejor lo veas y notes, retirémonos á aquel atillo que allí se hace, de donde se deben de descubrir los dos ejércitos. Hicieronlo así, y pusieronse sobre una loma, desde la cual se veían bien las dos manadas, que á Don Quijote se le hicieron ejércitos, si las nubes del polvo que levantaban no les turbaban y cegaran la vista; pero con todo esto, viendo su imaginación lo que no veía ni había, con voz levantada dijo:

Aquel caballero que allí ves de las armas jaldes, que trae en el escudo un leon coronado rendido á los piés de una doncella, es el valeroso Lauraleco, señor de la puente de plata; el otro de las armas de las flores de oro, que trae en el escudo tres coronas de plata en campo azul, es el temido Microlembo, gran duque de Quirocia; el otro de los miembros gigantes que está á su derecha mano es el unca madroso Brandatbarban de Boliche, señor de las tres Arabias, que viene armado de aquel cuero de serpiente, y tiene por escudo una puerta, que según es fama es una de las del templo que derribó Sansón cuando con su muerte se vengó de sus enemigos; pero vuelve los ojos á estotra parte, y verás delante y en la frente de estotro ejército al siempre vencedor y jamás vencido Timonel de Carcajona, príncipe de la nueva Vizcaya, que viene armado con las armas partidas á cuarteles azules, verdes, blancos y amarillos, y trae en el escudo un gato de oro en campo leonado con una letra que dice: *Miau*, que es el principio del nombre de su dama, que según se dice es la sin par Misulina, hija del duque Alfeñiquen de Algarbe; el otro que carga y oprime los lomos de aquella poderosa alfana que trae las armas como nieve blancas, y el escudo blanco y sin empresa alguna, es un caballero novel, de nación francés, llamado Pierres Papin, señor de las baronías de Utrique; el otro que bate las ijadas con los herrados carcaños á aquella pintada y ligera cebra, y trae las armas de los veros azules, es el poderoso duque de Nerbia Espartafildardo del Bosque, que trae por empresa en el escudo una esparraguera con una letra en castellano que dice así: *Rastrea mi suerte*.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Mañana.—Reales decretos disponiendo que el capitán de navío Don Francisco Castellanos y Canales, cese en el cargo de mayor general del Departamento del Ferrol, y nombrándole para igual cargo en Cádiz, nombrando para la vacante al jefe de igual clase D. Vicente Carlos Roca; y concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval a los ordenadores de Marina D. Antonio María de Reina y don Leandro de Saralegui y Merina, y el brigadier de ejército D. Juan Salcedo y Mantilla.

Fomento.—Reales decretos aprobando el presupuesto de obras de la carretera de Hellín a Albacete, del puente de hierro sobre el río Guadalimar en la carretera de Bailén a Baeza y del puente sobre el río Serpis en la carretera de Silla a Alicante.

Otro concediendo honores de jefe de Administración civil a D. Antonio Saiz y Lopez.

Real orden aprobando el proyecto de realce del puente de Zuera sobre el río Gallo, en la carretera de Madrid a Francia.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal del Tenientes fiscales de Audiencia lo criminal, y Abogados fiscales de territorial.

NOTICIAS GENERALES

El Imparcial publica hoy el siguiente importante telegrama referente a la crisis industrial de Cataluña:

Barcelona 14 (8 1/2 tarde).—Los obreros de Villanueva y Geltrú han celebrado una manifestación pacífica con objeto de hacer presente a las autoridades lo angustioso de la situación en que se hallan.

Los manifestantes han recorrido varias calles de la población gritando ¡Pan y trabajo!

Cuando llegaron frente al ayuntamiento el alcalde se ha asomado al balcón de la casa consistorial, desde donde dirigió la palabra a los obreros para recomendarles que en manera alguna alteraran el orden público, ofreciéndoles al propio tiempo que haría cuanto estuviera de su parte a fin de satisfacer sus deseos.

El gobernador civil de la provincia ha reunido a todos los alcaldes de los pueblos vecinos para pedirles informes acerca de las obras que podrían realizarse a fin de conjurar la crisis obrera, que en pieza a tomar proporciones alarmantes.—M.

La comisión de codificación de las provincias de Ultramar ha remitido al señor ministro de aquel departamento la ley de enjuiciamiento civil para Filipinas, y en breve remitirá también el Código de comercio para las mismas islas.

Las obras de reparación que se están haciendo en el aviso Legazpi en el arsenal de la Carraca adelantan mucho, teniendo ya montadas las máquinas aquel barco de guerra.

Subastas.—El 23 de Noviembre, se subastarán en la Dirección de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península las del puente sobre el Riesech, en la carretera de Girona a Palamós en 140.312'49 pesetas; las de la sección de Bailén a Linares, excepto el puente sobre el Guadiel, de la carretera de Bailén a Baeza, en 560.775'95; las del trozo primera de la sección de Valls a Pons de Armentera, en la de Valls a Igualada en 207.691'89; las del tercero de la de Caravaca a Aguilar en pesetas 593.262'70; las del octavo de la de Toledo a Navalpino, en 529.825'53; las de la de Vilasar de Mar a Argenta, en 484.224'67; las de la de Villar de Cortis por Montero, sección de Villar a Monfero, en 356.983'43, y las de fábrica del puente sobre la ría de Fanouro, en la de Ribadeo a Vivero, en 122.758'19.

Algunos periódicos dicen que el general Palacios ha presentado la dimisión de la capitania general de Cuba.

En los círculos ministeriales, y especialmente en el ministerio de Ultramar, no se tenía anoche conocimiento

de semejante dimisión, por lo que podemos asegurar que hasta ahora no es cierta la noticia.

Se han abierto al público las estaciones telegráficas de Ripoll (Gerona) y Santisteban (Navarra), ambas de servicio limitado.

Segun las cartas del señor Diodado recibidas por el Gobierno el sultan de Marruecos adelanta mucho en su mejoría pero sucede que a medida que el sultan mejora se habla mas de Marruecos.

El Times publica una carta de su corresponsal en París y un artículo apoyando la idea de que las potencias se pongan cuanto antes de acuerdo para garantizar el statu quo territorial en Marruecos.

Esta es también, segun nuestras noticias, la actitud del Gobierno inglés.

El artículo tiene una frase chistosa. Dice que cualquier país que quiera dominar en Marruecos tendrá que acabar antes con todos los españoles.

La Epoca publica anoche el siguiente importante telegrama de su corresponsal en Gibraltar:

12 de Octubre.

Creerán algunos que los flamencos ingleses, tan amantes de la observancia de la ley, son incapaces de sublevarse; pero es preciso convencerse de que los motines no son tan sólo, como piensan muchos, una triste especialidad de nuestro país. Sin ir mas lejos, se suscitó hace pocos dias en la guarnición de esta plaza un alboroto que pudo tener lamentables consecuencias.

A eso de las nueve de la noche del sábado 8, que es día de paga, empezó a notarse la excitación de los cazadores de Irlanda, que son católicos, contra los del regimiento del Rey, que son protestantes.

Comenzaron los gritos de abajo los ingleses! por una parte y de abajo los fenianos! por otra, y al poco tiempo había mas de 200 hombres dándose con los cinturones, que tienen una hebilla de metal que pesa mas de media libra. Unos 20 tuvieron que ser curados en la enfermería, y las autoridades se vieron obligadas a tomar precauciones, haciendo que circularan por las calles patrullas de 30 hombres con sus jefes. El domingo por la noche también se rebelaron algunos soldados en el cuartel; pero como se habían tomado medidas para evitar cualquier nuevo alboroto, fueron reducidos a la obediencia al poco rato. Si esto hubiera pasado en algun punto de España, es seguro que lo traería el Daily Chronicle y hablarían de ellos los demás periódicos ingleses; pero tratándose de un hecho sucedido en una plaza fuerte de Inglaterra, tienen buen cuidado de callarlo.

En Pamplona se proyecta fundar una sociedad venatoria con objeto de repoblar de especies silvestres algunos montes y hacer otras varias reformas con el objeto de aumentar la caza.

En Alicante ha caído una lluvia torrencial que ha hecho reventar una acequia, inundando varias casas.

El ministro de Hacienda ha fijado de real orden las facultades de las autoridades de Hacienda para perseguir los delitos de contrabando y defraudación, en la parte que se refiere a la entrada en el domicilio de los particulares.

Hé aquí la parte dispositiva: 1.º Que en principio general, con arreglo a lo que se dispuso en el real decreto de 20 de Junio de 1852, compete a las autoridades de Hacienda acordar la entrada en el domicilio particular para perseguir los delitos de contrabando y defraudación.

2.º Que, determinando el artículo 5.º de la ley de 11 de Julio de 1860 que corresponde a los jueces municipales, no a los de primera instancia, dictar los autos autorizando a los agentes administrativos para penetrar en domicilio particular cuando se trate de perseguir dichos delitos, se utilice este requisito en justo respeto a la citada disposición siempre que hayan de reconocerse casas ó edificios en que, por razón de la profesion ó industrias que en ellos se ejerzan, no concurren público.

Y 3.º Que en las que concurre esta última circunstancia, tales como tiendas, almacenes, posadas y establecimientos destinados al tráfico, de cual-

quier especie que sea, puede desde luego la autoridad económica de la provincia decretar la entrada, entendiéndose con ello que se han cumplido los requisitos legales.

En la plaza del Portillo en Zaragoza ha sido encontrado el cadáver de un sujeto con una terrible puñalada en el cuello, ignorándose quién pueda ser el autor de este crimen.

El ayuntamiento de Málaga se encuentra en un conflicto, pues el obispo de aquella diócesis, con objeto de levantar fondos a fin de construir un Seminario, ha acordado vender el edificio de San Agustín, y por lo tanto se queda el Municipio sin local.

Durante el mes de Setiembre se han expendido y vendido por los armeros y comerciantes de la provincia de Guipúzcoa, 1.668 Escopetas de piston, 1.095 de Lefauchaux; 236 Remington, 76 pistolas de piston; 3.890 de Lefauchaux; 51 Remington; 3.953 revólvers y 8.336 cartuchos.

Además ha sido construido y vendido la fábrica de Eibar 187 fusiles carabinas y tercerolas Remington de 11 m.

El Sr. D. Pablo Arguñano, fabricante de aguardientes de la ciudad de Estella, estando conforme en un todo con el Congreso de agricultores navarros por ser cosa necesaria para la vida de la viticultura navarra y española, ha determinado poner sobre la puerta de su fábrica la siguiente inscripción ó título: «Conforme con el Congreso de agricultores Navarros, solo se fabrican aguardientes de vino y de orujo.»

Así se debe obligar a todos los fabricantes y vendedores que lo hagan, para que el que compra sea lo que toma y no le den gato por liebre.

Se ha inaugurado en Córdoba una Escuela de Artes y Oficios.

A juzgar por el número de habitaciones pedidas a las fondas y casas de huéspedes, las ferias y fiestas de Jaen prometen estar animadísimas.

El aspecto que vá tomado la cuestión Caffarel es verdaderamente alarmante bajo las nuevas formas que parece tener actualmente.

El escándalo aumenta por momentos. Un telegrama publicado por El Imparcial indica que si las autoridades no ponen coto a la publicidad, el escándalo será extraordinario, dado el tono duro adoptado por la prensa.

Las palabras pronunciadas por Boulanger, refiriéndose a la cuestión Caffarel, han excitado el encono del ministro de la Guerra, M. Ferron, que a juzgar por las noticias transmitidas por las agencias telegráficas, se propone castigar con un mes de arresto y separación del mando a su antiguo antecesor el general Boulanger, el favorito de los radicales.

Las frases empleadas por Boulanger refiriéndose a la importancia exagerada que en el ministerio de la Guerra se había dado a esta cuestión, queriendo sin duda acabar con su prestigio, por ser él el ministro que colocó a Caffarel.

Boulanger añadió que el golpe en vez de herirle a él había herido a otras personas, contra las cuales distaba mucho de haber los motivos de odio en el ministerio de la Guerra.

Si M. Ferron se atreve a imponer el natural correctivo al jefe del 13.º cuerpo es indudable que las manifestaciones populares dejarán sentirse en la capital francesa.

Mad. Limouzin continúa negando las acusaciones, gritando mucho y amenazando algunas veces a los mismos que le toman declaración.

Segun Le Temps, es enteramente inexacto que se hayan encontrado muchas cartas de Mr. Wilson, en poder de Mad. Limouzin, á menos que se llame cartas a unas tarjetas impresas en que se señala la hora en que podría ser recibida esa señora por el yerno del presidente de la república. Tampoco tienen importancia las dos cartas del general Boulanger, y en cuanto a las del general Saussier, se limita a negar una gracia que solicitaba Mad. Limouzin, empleando las fórmulas de cortesía que son de costumbre en los centros oficiales.

Con respecto al general Thibaudin, se dice que había solicitado en vano en otro tiempo autorización para casarse con Mad. Limouzin. Parece que

durante la campaña de 1870 el general, que era entonces coronel, cayó prisionero. Pudo evadirse, y durante el armisticio estuvo en casa de uno de sus amigos, Mr. Poulain, con cuya esposa, que es la actual Mad. Limouzin, entabló relaciones íntimas. Algunos periódicos niegan que el general Thibaudin haya tenido nada que ver con esta dama.

El baron Kreittmayer niega resueltamente que sea cierta la afirmación que se ha hecho referente á que sea espía.

Casi todas las personas que figuran como complicadas en este asunto han sido interrogadas por los reporters de varios periódicos de París. Solo monsieur Limouzin ha podido librarse de esto, gracias a las medidas tomadas por su portero, que se opone a todas horas á que los periodistas penetren en su domicilio. A uno de los reporters que insistía en sus propósitos de subir la escalera le repitió las palabras que momentos antes había oido pronunciar á Mr. Limouzin: «Si veo algun periodista, le tiraré por la escalera.»

Además de ser sometido á los tribunales el general Caffarel, comparecerá ante un consejo de generales, que debe decidir de si ha de ser separado del servicio por faltas contra el honor.

En Venta de Peña ha sido atropellada por un carruaje una niña, quedando muerta en el acto, siendo detenidos los conductores por la Guardia civil.

En Castromocho se ha ahogado en una pila de mosto un niño de nueve años.

Hoy á las dos de la tarde ha empezado en el paraninfo de la Universidad central de Madrid la información oral ante la comisión encargada de investigar las causas de la crisis agrícola y pecuaria. Se llevará á efecto con toda actividad.

Los inscritos hasta ahora para tomar parte son:

D. Jesús Pando y Valle, el representante del Ayuntamiento de Tafalla, D. Paulino Gonzalez Hernandez, D. Antonio Ortiz de Lanzadurri, don Jesús Cencillo, D. Miguel Batanero y Rojas, D. Jesús Lluhi Talina, D. Francisco Rivas Moreno, D. Vicente de Garcini y Pastor, D. Manuel Pedregal, Sr. Martinez Añibarro, D. Apolinar de Rato, D. Juan Ruiz de Castañeda, D. Eugenio Carriedo y Mesa, D. Laureano Figuerola y el señor marqués de Zafra.

En la villa de Canals se proyecta fundar un asilo para la instrucción de párvulos.

Sentimos no poder publicar íntegro, por su mucha extensión el dictamen que acerca de los alcoholes ha emitido el Dr. Vera.

Sin embargo, publicamos á continuación las conclusiones mas importantes.

Todos los líquidos fermentados contienen, además del alcohol vinico, cantidades variables de otros muchos productos, todos ellos de mayor potencia tóxica que el mencionado alcohol vinico.

Los aguardientes clásicos, ó sean las bebidas espirituosas obtenidas por una ó varias destilaciones sencillas de los líquidos fermentados, contienen siempre, al par que los aromas que dan valor al líquido, algunos de los elementos antes aludidos de mayor potencia tóxica que el alcohol vinico. La proporción de estos principios puede disminuir mucho practicando la destilación con inteligencia y empleando alambiques perfeccionados aunque sencillos; pero estas condiciones faltan las mas de las veces en la práctica.

Los alcoholes industriales son, pues, líquidos espirituosos de gran concentración (de 95 á 99%), finos y neutros, y constituyen los líquidos alcohólicos más puros que se pueden preparar. Su fabricación realiza uno de los más grandes progresos de la industria moderna, y su introducción en el comercio y en el consumo es favorable á la higiene y á la viticultura, porque concluirá por desterrar los aguardientes malos y los brebajes nocivos á que son debidos principalmente los estragos del alcoholismo. Los mismos farmacéuticos emplean los alcoholes industriales en sus alcoholados, alcoholaturos, y en general preparados medicamentales alcohólicos.

Los alcoholes mas á propósito para el encabezado de los vinos comu-

nes son los industriales, por su bondad, por su baratura y porque no alteran en lo mas mínimo las propiedades organolépticas del vino. Los buenos alcoholes de vino no pueden emplearse para el encabezado de los caldos comunes, por ser muy caros y producidos en cantidad insuficiente, y los absolutos no industriales de orujo, de residuos de vinos etc. etc., perjudican mucho á los vinos á que se añaden. El alcohol de orujo, de fabricación rural, es uno de los mayores enemigos de la viticultura en general.

La crianza y encabezado de los vinos de precio, como los de Jerez, solo debe hacerse con buen alcohol de vino de no excesiva concentración, fino y aromático, que no disminuye ni altero el aroma natural del vino.

Los alcoholes industriales de gran concentración y los aguardientes con ellos preparados por la fabricación inteligente y de buena fé, no contienen alcohol amilico; en cambio, los aguardientes mal obtenidos, los que tengan mezclas, los licores preparados con ellos, dan casi siempre reacción del amilico. Sin embargo, un aguardiente ó líquido espirituoso no debe rechazarse por las autoridades municipales por razones higiénicas, aunque dé indicios de alcohol amilico, como á la vez no pase de cuatro milésimas en el diafanómetro el total de las impurezas. Un aguardiente ó licor de estas condiciones no puede considerarse nocivo; y si se persiguiera, se prescribirían seguramente muchos aguardientes naturales preparados de buena fé, aunque no por procedimientos tan perfectos como los de la gran industria.

Deben proseguirse y castigarse con energía todas las bebidas espirituosas en que el análisis químico descubra mayor proporción de impurezas que la consignada, y cualquier otra clase de adulteraciones, hechas siempre con detrimento de la salud y de los intereses del consumidor.

Los vinos artificiales, ó sean líquidos compuestos de alcohol, agua y materia colorante no se encuentran en el comercio de vinos españoles, por lo menos en el mercado de Madrid.

No deben figurar tampoco tales líquidos en el comercio de vinos españoles con Francia, supuesto que la exportación á este país sigue en aumento sin que esto se oponga á que haya agentes franceses que preparen disfrazar la entrada del alcohol en la nación vecina de modo que abonen menos derechos.

La causa de la baja de los precios de la mayor parte de los vinos comunes no está en la disminución de la exportación, puesto que tal disminución no existe, sino en el aumento excesivo de producción sin haberse cuidado de buscar mercado para ella; en lo elevado de las tarifas de consumo; en la restricción del consumo en el interior de las poblaciones; y en el aumento de volumen que se hace experimentar en estas al vino introducido, agudándole y encabezándole.

El origen de esta desnaturalización de los vinos está en lo elevado de los consumos y que no necesitan para llevarse á cabo grandes cantidades de alcohol ni que este sea industrial.

El remedio contra este fraude está en la rebaja de las tarifas de consumos por una parte, y por otra en la persecución sin descanso de la adulteración siendo la salvaguardia del consumidor y del cosechero el que se procure el exacto cumplimiento de las ordenanzas municipales, donde se marca el mínimum de extracto seco que deben tener los vinos comunes.

El Resumen manifiesta que no conoce la crisis ministerial que se proyecta, y los planes que respecto de su solución tiene hechos el Sr. Sagasta.

La crisis, al decir del periódico reformista, comprende á cuatro ministros, dos embajadores, tres presidentes, tres capitanes generales y un alto puesto que no depende directamente del Gobierno.

Esta crisis se resolverá de la manera siguiente:

Presidencia, Gracia y Justicia, Fomento, Hacienda y Ultramar, los mismos en la actualidad.

Gobernación: Albareda.

Marina: Boranger.

Guerra: Weyler.

Estado: Canalejas.

Embajada de París: Martos.

Presidencia del Congreso: Vega Armijo.

Banco Hipotecario: Groizard.

Embajada de Roma: duque de Tetuan.



**LAS Enfermedades Secretas**

**BLÉNORRAGIAS  
GONORREAS  
FLUJOS BLANCOS  
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de**



Ventas por mayor en Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado.—Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, Maria Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes dirigirse al inventor, ó bien á la Agencia Saavedra, 38, rue Blanche, Paris, con fondos ó buenas referencias

**ELIXIR Y POLVOS PARA LA DENTADURA**  
composicion del Señor Dueñas.

**VEINTE AÑOS DE ÉXITO**  
Se vende en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, á 4 rs. la caja de polvos, Madrid.

**SALUD PARA TODOS**

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

**LAS PILDORAS**

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como tambien para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO**

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso cont a la gota y el reumatismo. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias, obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY. NEW OXFORD STFORD, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. se venden á 11/2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 385, Oxford Stvost, London, son falsificaciones.

**A LOS SEÑORES SACERDOTES**

Breviarium Romanum, impresion negra y encarnada, encuadernado en chagrin negro, cortes dorados. Los CUATRO tomos, 35 pesetas.

**EL DEVOCIONARIO DE ORO**  
**31, CARRETAS, 31,**  
—MADRID—

**IMPRENTA**

En la de este periódico se hacen toda clase de impresiones á precios muy económicos.

**RECUERDO Á LOS MUERTOS**

EN EL ACREDITADO

ALMACEN DE FLORES

DE

**TERESA PEREZ,**

10, Plaza del Angel, 10,

se ha recibido una inmensa coleccion de magnificas coronas y articulos para cementerio.

10, Plaza del Angel, 10,

—MADRID—

**Sociedad General**

DE

**ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Calle del Carmen, núm. 18, primero, Madrid

TEL. FONO NÚMERO 517

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.—Envía tarifas de precios á las personas que la pidan.

**DICCIONARIO BIOGRAFICO GEOGRAFICO**

ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

con la colaboracion

de reputados y distinguidos escritores.

El precio de cada cuaderno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y extranjero.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.

Se suscribe en Madrid en la administracion del periódico «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48 bjaio derecha.

**Tintura de Arnica**

Son admirables los efectos de esta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precision de viajar. Echánse quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplícanse compresas sobre la parte afecta, renovándolos muy á menudo. Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algun desmayo pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicarita de agua azucarada. Botica del Dr. Pérez Minguez calle Santiago, números 46 y 48 Valladolid: Precio 6 reales.

**ELEMENTOS DE BOTÁNICA AGRICOLA**

Recopilacion metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Andolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociacion Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA PROLOGO

DE

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL

Abogado y secretario de la Excm. Diputacion provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

**IDESCANSA EN PAZI**

NOVELA ORIGINAL

DE

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicacion se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas.

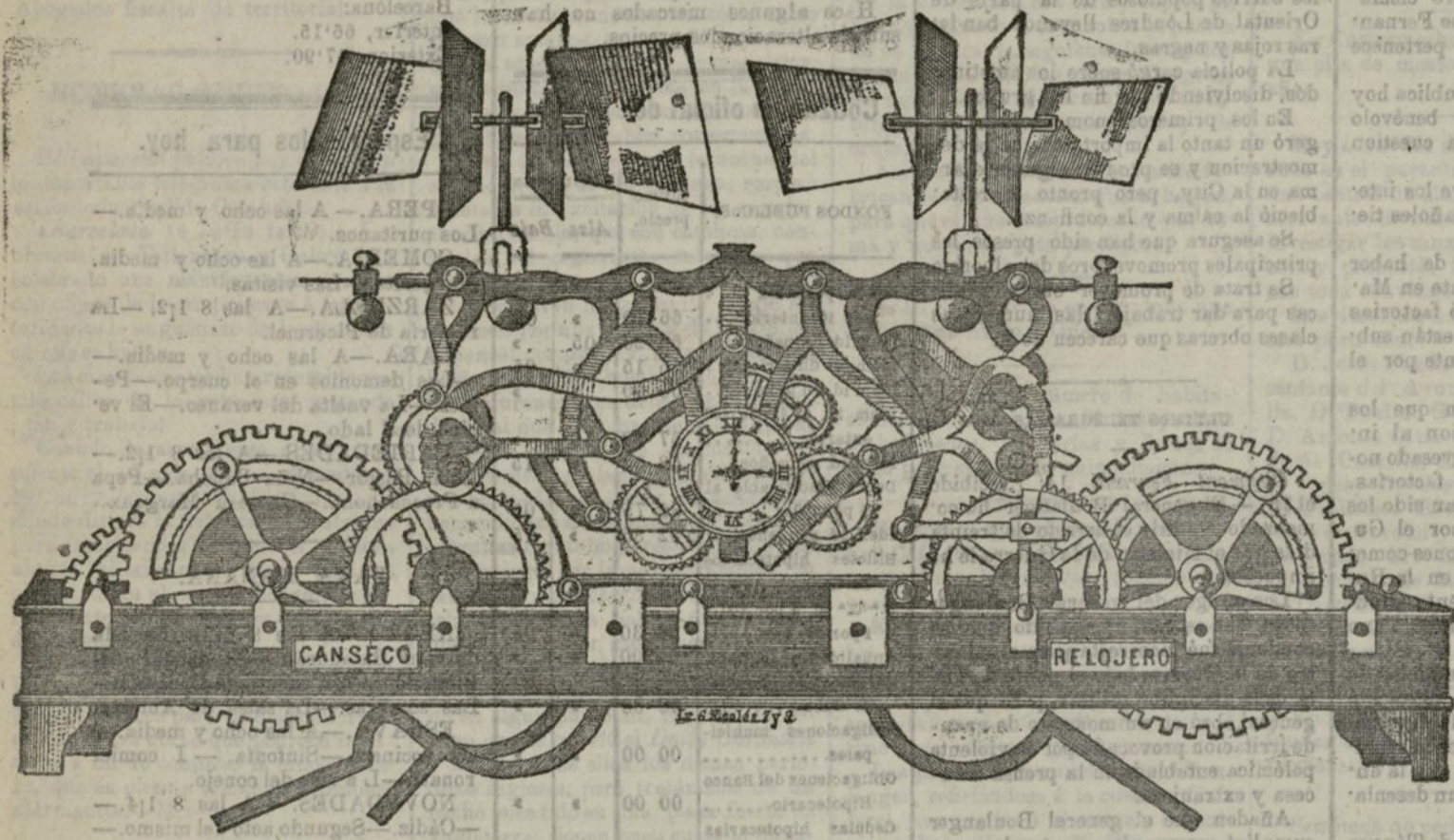
Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERN

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

IMPRENTA DE JUAN GAYETANO GARCIA

Atocha, 151 \*rnt á San Carlos



**RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO**

GARANTIZADOS POR DIEZ AÑOS

Depósito: Calle del Meson de Paredes, núm. 21, Madrid.

El reloj de torre cada vez se hace más necesario en todas las localidades, pues además del gran servicio que presta al vecindario, es tambien uno de los principales alicientes para el progreso de la civilizacion humana; más á pesar de que todos conocemos esta grande necesidad, aún hay algunos pueblos que carecen de tan importante servicio, fundándose sin duda, en que un reloj de torre costará mucho, y que luego podria ser un censo: nada de esto.

LOS RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO están completamente reformados y corregidos de toda clase de defectos, y á la vez son muy económicos. Esta clase especial de relojes son de una construccion tan sólida, que no permite descomponerse nunca, á no ser por los desgastes á fuerza de muchos años, como lo atestiguan los infinitos que están prestando servicio en diferentes poblaciones.

El diseño que tenemos á la vista representa fielmente la forma y construccion de las máquinas de RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO.

Esta especialidad de relojes tan acreditados, son los que, á juicio de todas las personas que los conocen, están llamados á ser los más preferidos por la rigurosa precision de su mecanismo. La regularidad de su marcha hace que no varien cinco minutos en un año. La exactitud de todos sus órganos es tan perfecta, que segun varios ingenieros que los han reconocido, afirman que pueden andar sin descomponerse más de 50 años; y pueden durar de dos ó tres siglos.

Todas sus ruedas son de un bronce especial; sus ejes y piñones de acero forjado y bruñido; el escape es de clavijas en dos aros; el áncora está provista de un muelle espiral, con el cual evita con toda seguridad las frecuentes roturas de los dientes de la rueda de escape; los ventoroles son de cuatro alas de laton bruñido, la contadora es de sierra, por lo que no consiente cambiar las horas ni dar más campanadas que la hora que señale la esfera; una rueda auxiliar alimenta la marcha del reloj, interin se le da cuerda, á fin de que no pierda un instante de su marcha. Todos los disparadores están perfectamente ajustados y pulidos; una pequeña esfera, fijada en la misma máquina, facilita la comodidad de ver la hora interiormente y poner el reloj en hora fija.

En una palabra: LOS RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO son de una construccion tan fuerte y de poca complicacion, que cualquiera persona los puede regir y manejar perfectamente por poca inteligencia que tengan.

**GARANTIA DIEZ AÑOS**

Mas detalles: dirigirse á la Relojeria de la calle del Meson de Paredes, núm. 21, MADRID.

Campanas á 3 pesetas el kilo garantizadas por cuatro años

Relojes de torre sistema Canseco, garantizados por diez años.

Relojes de torre sistema Canseco, garantizados por diez años.